

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 1.396/2013

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. Francisco Osuna Luque, para la actuación de interés social consistente en el uso de vivienda preexistente para Casa Rural de

uso turístico rotatorio con emplazamiento en Paraje Riofrío, Polígono 2, parcela 6, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Monturque a 14 de febrero de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Teresa Romero Pérez.